

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

de la contratación, mediante procedimiento abierto, de los servicios de Contact Center para
Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico y una vez cumplimentado adecuadamente por el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, **ABALTZISKETA LOGIKA, S.L. (LOGIKALINE)**- el requerimiento de solicitud de documentación remitido por el Órgano de Contratación de SERVICIOS DE TXINGUDI -TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A., éste ha acordado la adjudicación del contrato de los servicios de Contac Center, a favor de dicha empresa.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 13 de agosto de 2015, fueron 2 las empresas que presentaron sus proposiciones, a saber, **ABALTZISKETA LOGIKA, S.L. (LOGIKALINE)**; Y **GUREAK MARKETING, S.L.U.**, no habiéndose descartado ninguna candidatura ni excluido a ningún licitador del procedimiento de adjudicación

El personal técnico ha analizado y valorado las ofertas presentadas por los licitadores de acuerdo con los criterios de valoración de proposiciones previstos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, otorgando una puntuación de hasta 70 puntos a la proposición económica; 4 puntos a las mejoras; y hasta 26 puntos a la propuesta técnica.

Como consecuencia de tal valoración, la oferta presentada por **ABALTZISKETA LOGIKA, S.L. (LOGIKALINE)**, con **89,22 puntos** (65,22 puntos en la proposición económica y mejoras, y 24 en la propuesta técnica) ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa al obtener la mayor puntuación en el cómputo general de la valoración de acuerdo a los criterios de valoración de proposiciones previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, tal y como se recoge en el informe emitido al efecto, y con los siguientes importes y plazo de duración:

- Precio **92.915,38 € (IVA no incluido)**
- Duración del contrato: un año desde la firma del contrato, prorrogable un año más

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de quince días hábiles desde la remisión de la presente notificación.



En Irun, a 28 de septiembre de 2015

Fdo.: **JOSÉ ANTONIO SANTANO CLAVERO**
PRESIDENTE